

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D. C., octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

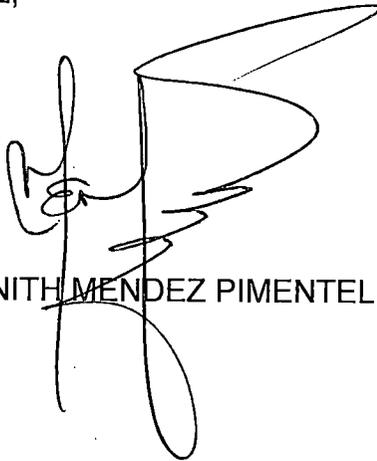
Ejecutivo 2019-01110

Teniendo en cuenta que en audiencia de conciliación llevada a cabo el 19 de septiembre de 2022 se acordó que el saldo de la obligación transada por la suma de \$34.787.464 se cancelara con el descuento del 20% de la asignación de retiro que devenga el señor DOMINGO ALFONSO GARCIA LEON de la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares y que por parte de ésta entidad se consignó el valor de \$1.149.459 en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario a órdenes de este Juzgado, emitiéndose la orden de pago a favor de la señora MARIA ALEJANDRA GARCIA RUEDA, el mismo deberá ser tenido en cuenta por el pagador de CREMIL para efectos de ser descontado del valor total transado, por lo que deberá oficiarse a dicha entidad comunicando lo dispuesto en auto de la fecha.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Mendez Pimentel', written over the typed name. The signature is stylized and somewhat abstract, with a large, sweeping flourish at the end.